

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 976

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Proyecto** “Jóvenes Líderes Comunitarios”, creado en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud realizado durante el mes de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schlereth, Incicco, Stefani, Matzen y Lopez Köenig.** (6.239-D.-2018.)

Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Schlereth y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Jóvenes Líderes Comunitarios”, a realizarse en el mes de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable, con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Jovenes Líderes Comunitarios, creado por el Comité Organizador Buenos Aires 2018 y la Federación Universitaria del Deporte Argentino, en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud realizado durante el mes de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinero. – Carlos D. Castagneto. –

David P. Schlereth. – Lucas C. Incicco. – Leandro G. Lopez Köenig – Lorena Matzen. – Héctor A. Stefani.